

Iguala de la Independencia, Gro., a 07 de septiembre de 2020

Asunto: **Invitación IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020-70**

BENJAMÍN BALBOA ARZATE
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
CHIHUAHUA No. 9 COL. ABRAZO DE ACATEMPAN
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
TEL 733 189 52 47

RECIBI INVITACION
BASES 07/SEP/2020

PAUL REYES MONREAL
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD PROFESIONAL
PERIFERICO NO. 4, C.P. 40040, COLONIA GENERAL ADRIAN CASTREJON
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO

Recibi Invitación y bases 07/09/20

CONSTRUCCIONES ARQUI SAAR S.A. DE C.V.
ARQ. URB. ERICK SALGADO NAVARRO. ADMINISTRADOR ÚNICO
PERIFÉRICO SUR No. 16 COL. 24 DE FEBRERO
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
TEL 733 332 38 55

RECIBI INVITACION Y BASES
07/09/2020

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero en adelante "El Municipio"; en cumplimiento a lo establecido por el **artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos **1 fracción II, 2, 3, 10, 12, 29 fracción I, 39 fracción II, 41, 42, 43, y 44** y demás artículos aplicables de la la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero No. 266, en adelante "la LOPSEG". A los **1; 2; 7; 10; 24; 34; 37; 41; 44; 45 apartado A; 46; 61; 63, fracción I; 64, fracciones I al VII, inciso A; 65 fracciones I y II, inciso A; 66; 67, fracción I; 114, 115; 116** y demás artículos aplicables de manera supletoria del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante "REGLAMENTO de "La LOPSRM"; convoca a los invitados a participar en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Estatal (Restringida) número IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020-70**, solicitada por la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** como **Área Requirente, y Área ejecutora** de los trabajos para la adjudicación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, mediante el mecanismo de **evaluación binaria**, de conformidad a la invitación, requisitos de participación y procedimiento siguientes:

- I. MODALIDAD DE CONTRATACION: Precios Unitarios y Tiempo Determinado.
- II. OBJETO DEL CONTRATO: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS SIGUIENTES CALLES: CALLE LUZ VELASCO, ENTRE RÍO SAN JUAN Y CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ ORTEGA, ENTRE CALLE LUZ VELASCO Y EUGENIO MIRANDA FONSECA, CALLE EDUARDO MIRANDA FONSECA, ENTRE RÍO SAN JUAN Y CALLE ISIDRO LAGUNAS, EN LA COL. EDUCACIÓN, EN LA CIUDAD DE



IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, MPIO. DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

- III. UBICACIÓN: Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero
- IV. ORIGEN DE LOS RECURSOS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Ejercicio 2020.
- V. FECHA LÍMITE DE ACEPTACIÓN: El día **14 de septiembre de 2020**, será la fecha límite para que manifieste por escrito que acepta o no participar, si es afirmativo, queda enterado que está obligado a presentar propuesta, y de no presentar propuestas será eliminado del Padrón de Contratistas del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero
- VI.

Número de Invitación	IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020 -70
Fecha de Invitación	07 de septiembre de 2020
Visita al lugar de los trabajos	14 de septiembre de 2020, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	14 de septiembre de 2020, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21 de septiembre de 2020, 09:00 horas
Fallo	25 de septiembre de 2020, 09:00 horas
Firma de Contrato	30 de septiembre de 2020, 09:00 hrs
Fecha de inicio de los trabajos:	01 de octubre de 2020
Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2020

- VII. PLAZO DE EJECUCIÓN: 61 días naturales.
- VIII. ANTICIPO: No se otorgará anticipo
- IX. LUGAR DE LOS EVENTOS: el lugar de reunión será en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio, sita en Av. Guerrero No. 1, 1º piso Del Palacio Municipal en los horarios indicados

Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo original o copia certificada de los documentos señalados en las fracciones III, IV y VI del artículo 24 del reglamento de la Ley.

El H Ayuntamiento Municipal Constitucional a través de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del Municipio de Iguala, con base en el análisis Cuantitativo y Cualitativo de las

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del Municipio de Iguala, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Anexo a la presente se le entregan las bases de la licitación en forma electrónica

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.


ATENTAMENTE
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DE IGUALA GRO.
**SECRETARIA DE DESARROLLO
 URBANO Y OBRAS PUBLICAS**
 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
 2018-2021
ARQ. SAMUEL POBRAS ADAN.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

- C.C.P. Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera. Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero. Para su conocimiento y efectos procedentes.
- C.P. María Teresa Verónica Ramírez Delgado. Secretaria de Finanzas y Administración Municipal.- Para su conocimiento y efectos procedentes.
- Lic. José Salgado Santana.- Director Jurídico Municipal.- Para su conocimiento y efectos procedentes
- C.P. Lic. Arcadio Sánchez Rebollar. Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Gro.- Para su conocimiento y efectos procedentes.
- Profr. Alberto Bahena Jiménez. Coordinador del Coplademuni. Para su conocimiento y efectos procedentes. Expediente.







